



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

*Con fundamento en el artículo 57, párrafo II del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guadalajara donde se establece que las sesiones ordinarias son aquéllas previstas por el calendario anual del Consejo, una en el mes de marzo y la segunda en octubre; así como el artículo 54, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, donde se establece que corresponde al Rector del Centro Universitario, presidir y convocar al Consejo de Centro, se emite el:*

## Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo de Centro, período 2015-2016

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 1° primero del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro, en calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria, período 2015-2016**, la Dra. I. Leticia Leal Moya, en calidad de **Presidente**; Mtro. Rubén Alberto Bayardo González como **Secretario de Actas y Acuerdos**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Integrante**; Dr. Francisco Trujillo Contreras, **Integrante**; Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, **Integrante**; Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, **Integrante**; Dr. Víctor Javier Sánchez González, **Integrante**; Mtra. María Teresa Gómez González, **Integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **Integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **Integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **Integrante**; Dra. Melva Gutiérrez Angulo, **Integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **Integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **Integrante**; Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán, **Integrante**; C. Juan Ernesto Godínez Mayoral, **Integrante**; C. Marlenne Yareli Ramírez Chávez, **Integrante**; C. María Fernanda Melano Vera, **Integrante**; C. Ángel Alejandro Navarro Carranza, **Integrante**; C. Esmeralda Orozco Gómez, **Integrante**; Mtro. Francisco Javier González Rivera, **Integrante** y Mtro. Enrique Castro López, **Integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

### Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes varios de las diversas comisiones del H. Consejo
5. Asuntos varios

### Desarrollo de la asamblea

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.** La Dra. I. Leticia Leal Moya, Presidente del Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal para dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 22 de los 24 miembros según la lista de asistencia y registro de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

firmas. En seguida, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar; conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y artículo 59 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** La Presidente del H. Consejo solicita al Secretario, dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y se encuentra en la carpeta que se entregó a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión. Una vez concluida la lectura, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** La Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior así como la aprobación de su contenido, en virtud de que obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica por unanimidad. Acto continuo, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido del acta y, requiere manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes varios de las diversas comisiones del H. Consejo.** Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 30 dictámenes, las comisiones que reportan actividad son:

No.	Comisión	No. dictámenes
1	Comisión Permanente de Educación	23
2	Comisión Permanente de Condonaciones y Becas	4
3	Comisión Conjunta de Educación y Hacienda	3

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, la Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido el Secretario por instrucciones de la Presidencia, pregunta a los Consejeros si es de aprobarse la moción de aprobar los dictámenes por paquetes, lo cual es aprobado por los presentes en votación económica y por unanimidad.

Una vez aprobada la moción, la Presidente solicita al Secretario dar lectura ejecutiva a los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación e instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	CUALTOS-CUCS	[REDACTED]	Cirujano Dentista	001/2016	Desfavorable
2		[REDACTED]		002/2016	
3		[REDACTED]		003/2016	Favorables
4		[REDACTED]		004/2016	
5		[REDACTED]		005/2016	
6		[REDACTED]	Enfermería	006/2016	Favorables
7		[REDACTED]		007/2016	
8		[REDACTED]		008/2016	
9		[REDACTED]	Médico Cirujano y Partero	010/2016	
10		[REDACTED]		011/2016	
11		[REDACTED]		012/2016	
12		[REDACTED]		013/2016	
13		[REDACTED]		015/2016	
14		[REDACTED]	Psicología	018/2016	
15	CUALTOS-CUTONALÁ	[REDACTED]	Médico Cirujano y Partero	009/2016	
16		[REDACTED]		014/2016	
17	CUALTOS-CUCEA	[REDACTED]	Negocios Internacionales	016/2016	
18		[REDACTED]		017/2016	
19	CUALTOS-CUCBA	[REDACTED]	Medicina Veterinaria y Zootecnia	019/2016	
20	CUCIÉNEGA-CUALTOS	[REDACTED]	Psicología	021/2016	
21	CULAGOS-CUALTOS	[REDACTED]	Administración	023/2016	
22	Artículo 34	[REDACTED]	Cirujano Dentista	020/2016	
23	Artículo 33	[REDACTED]	Abogado	022/2016	
		[REDACTED]	Administración		
		[REDACTED]	Cirujano Dentista		
		[REDACTED]			
		[REDACTED]	Ingeniería en Computación		
		[REDACTED]	Ingeniería en Sistemas Pecuarios		
		[REDACTED]			

RSB



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
23	Artículo 33	[Redacted]	Médico Cirujano y Partero	022/2016	Favorables
		[Redacted]			
		[Redacted]	Medicina Veterinaria y Zootecnia		
		[Redacted]			
		[Redacted]			
		[Redacted]			
		[Redacted]			
		[Redacted]	Psicología		

Al concluir la lectura de los dictámenes antes referidos, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

Al término del período de discusión de los dictámenes anteriores, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Así, la Presidente instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes/Acuerdos resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Resultados de convocatoria	Resultados Definitivos del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, Convocatoria 2016-2017.	Diversos P.A.	001/2016	---
2	Condonación de matrícula	Condonación de orden de pago de Posgrados.	Posgrados	002/2016	Favorable
3		Condonación de orden de pago de licenciatura, ciclo escolar 2016-A.	Diversos P.A.	003/2016	Favorable
4				004/2016	Desfavorable

RB



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

Al término del período de discusión de los dictámenes anteriores, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, así como la intervención del Dr. Víctor Javier Sánchez González para que exponga en términos generales el dictamen de la apertura del Doctorado en Biociencias, con enfoque a la investigación; del Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista para que exponga el dictamen que contiene la modificación de la Maestría en Administración de Negocios; y finalmente, la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez para que exponga el dictamen de la Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje.

No.	Tipo	Nombre	No. de Dictamen
1	Apertura de Posgrado	Doctorado en Biociencias	001/2016
2	Modificación	Modificación del Programa Académico Maestría en Administración de Negocios	002/2016
3	Apertura de Posgrado	Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje	003/2016

Acto continuo, el Secretario concede el uso de la voz al Dr. Víctor Javier Sánchez González para que realice su exposición respecto al dictamen del Doctorado en Biociencias, así el Consejero menciona que el Centro Universitario cuenta con alrededor de 8 docentes miembros del Sistema Nacional de Investigadores como parte del núcleo académico básico; además, de que se cuenta con la colaboración de otros miembros del SNI de la Red Universitaria.

Por otra parte, menciona que el doctorado tendrá impacto en las distintas carreras del área de la salud agroindustrias, química y químico farmacobiólogo. El posgrado está programado para cursarlo en 8 semestres y se otorgarán dos semestres más para la terminación de la tesis; asimismo, señala que se les solicitará un artículo enviado a una revista indexada, de esta forma se garantiza la productividad del estudiante.

El Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, en uso de la voz, expone que la modificación de los cupos mínimos y máximos de la Maestría en Administración de Negocios obedece a que el dictamen de aprobación de la maestría en CUALTOS, tiene su base en el dictamen de la misma en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el cual señala doce alumnos como número mínimo, por lo que la Junta Académica consideró la propuesta de modificación con base en argumentos académicos y financieros.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

De lo anterior, se argumentó que académicamente es más adecuado trabajar con grupos reducidos, facilitando el trabajo colegiado e individual para el producto de investigación; financieramente señala que es suficiente contar con 6 o 7 alumnos para poder cubrir los gastos de operación para el correcto funcionamiento de la maestría. En razón de lo anterior, la propuesta de modificación señala que la Rectoría del Centro determinará los cupos a propuesta de la Junta Académica, cuidando el aspecto académico y financiero.

En uso de la voz, la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez señala que la Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje tendrá una doble titulación, es decir, por parte del Centro Universitario de los Altos y por la Universidad Politécnica de Cataluña. Asimismo, menciona que desde la formación de este proyecto sea a cuidado que sea un posgrado que pueda ingresar al padrón de excelencia de CONACYT, siendo su objetivo general el de formar docentes de distintos niveles educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo en las tecnologías de aprendizaje.

Por último, la Dra. I. Leticia Leal Moya, felicita a todos los docentes involucrados en el trabajo realizado hasta el momento para la creación de estos nuevos posgrados.

Al concluir la lectura de los dictámenes y la intervención de los Consejeros, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

**5. Asuntos varios.** Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos, para que pregunte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y para que realice el registro debido de los asuntos varios. Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originaron tres asuntos varios:

1. Dr. Francisco Trujillo Contreras; cambios de Centro Universitario.
2. C. Juan Ernesto Godínez Mayoral; difusión entre los docentes de la campaña "salón limpio" y taller especializado de inglés para los estudiantes.
3. Dra. I. Leticia Leal Moya; invitación al Tercer Informe de Actividades.

Como primer punto, en uso de la voz, el Dr. Francisco Trujillo Contreras señala la incertidumbre de los alumnos que solicitan cambio de Centro Universitario, pues no saben a qué Centro Universitario deben presentarse a clases, así pone a consideración de la Presidencia que los dictámenes de este rubro se realicen con mayor celeridad. En respuesta, la Presidenta menciona que hasta que no se resuelva su situación, el alumno debe presentarse a clases en su Centro Universitario de origen, en tanto no tengan una respuesta clara del Centro Universitario al que solicita el cambio.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Por su parte, el Mtro. Paulo Carrillo señala que la Coordinación de Control Escolar cuenta con una calendarización emitida por la Coordinación General de Control Escolar, la cual tiene plazos establecidos para tramitar el cambio de Centro Universitario, por lo que menciona que se puede hacer un llamado para que se cumplan dichos plazos.

Como segundo punto, el C. Juan Ernesto Godínez Mayoral expone a los presentes la inquietud de los alumnos de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de tener un taller en inglés de términos médicos; por otra parte, agradece el apoyo a la campaña de "salón limpio" y pide mayor difusión por parte de los profesores.

En relación al taller de inglés, la Presidenta le informa que se ha estado trabajando en el programa de inglés JOBS, que está diseñado para que los profesores se enfoquen a las necesidades particulares de los estudiantes y el programa se adecua a cada carrera. Acerca de la campaña "salón limpio", la Presidenta le informa que el Centro está en la mejor disposición para seguir apoyando la mencionada campaña.

Por su parte, el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres informa que la Secretaría Administrativa sigue apoyando la campaña de "salón limpio" y propone modificar la estrategia para difundir la campaña por parte de los Jefes de Departamento. Por su parte, la Dra. Patricia Vargas Becerra propone la difusión del Reglamento de Usos y Espacios del CUALTOS como apoyo a la campaña de "salón limpio".

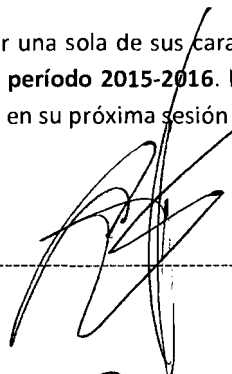

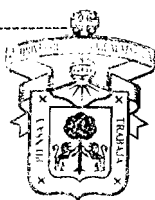
Para finalizar la sesión, la Presidenta invita a los Consejeros al Tercer Informe de Actividades, que se llevará a cabo en la siguiente Sesión Solemne del jueves 10 de marzo del presente año.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Presidente del Consejo, Dra. I. Leticia Leal Moya, declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día.

La presente acta, consta de 07 hojas utilizadas por una sola de sus caras y un CD (anexo 1) que contiene en formato electrónico la **Segunda Sesión Ordinaria, período 2015-2016**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

**Dra. I. Leticia Leal Moya**  
Presidenta

**Mtro. Rubén Alberto Bayardo González**  
Secretario de Actas y Acuerdos

  
  
  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**  
**CONSEJO DE CENTRO**

*La presente hoja de firmas forma parte integral del octa de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2015-2016; celebrada el día 1° de marzo de 2016 das mil dieciséis a las 13:30 trece horas con treinta minutos.*